

Idem

La Sequia de la Naya, y la sequiacion que hizo
en el año de 1711 acordado se le de guardando el estilo =
El Sr. D. Luis Ayllon. Suplico ala Llu. le mande
dar testimonio del acuerdo en que se nombro a D. Jhes
niente de Sues de Aguas, a D. Blas May. Lado
La cordo se le de guardando el estilo =

Se pide aprobar
de nombram. de
D. Jhes de aguas

La Llu. acuerda se remita a el Afente en la Corte
testimonio de nombram. hecho a Jhesniente de Sues
de aguas, en D. Blas May. Lado, para que lo presen
te en el M. Consejo, y pida su aprobacion, y se comete
alos Cavalleros Comisarios de Cortes =

Corregido con señores D. Diego Latorrada, D. Joseph
Feno, y D. Joachin de Toledo, Noidores, que son de Ariza
men, no se de el testimonio perdido en el acuerdo con
vedente por las razones manifestadas en la Confere
cia = Los Sr. D. Joseph Puerto, D. Joseph de la Calle,
y D. Juan Sandoval, y D. Juan Joachin Nabarre
que son de Ariza men, no se haga el recurso para la
aprobacion al M. Consejo =

puerta y campana
en la sala

La Llu. deseando la observancia de mayor sigilo
de quanto se trata en los A juntamientos, y que ten
ga efecto la salida que se haze por algunos Cav.
Capitulares en sus conferencias, y que el portero de
la Sala, mayordomo, y otras personas que son ha
madas, tengan sus sillas independientes y separado. Huen
da que el Sr. D. Juan Casille de la providencia
combeniente para que en la antecala que divide el
Trattorio, se ponga puerta y una campana con su
Cordon, que se ubique a la mera de la Sala, en la
forma que se lleva entendido; y el gasto lo cosuete el